

CONVOCATORIA
SESION EXTRA ORDINARIA 004 – 2020
ADMINISTRACION 2019-2023

De conformidad con lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Art. 319.- *"Sesión extraordinaria. - Los consejos regionales y provinciales, los concejos metropolitanos, municipales y las juntas parroquiales rurales se podrán reunir de manera extraordinaria por convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado o a petición de al menos una tercera parte de sus miembros. La sesión extraordinaria será convocada con al menos veinte y cuatro horas de anticipación y en ella se tratarán únicamente los puntos que consisten de manera expresa en la convocatoria"*, en tal virtud convoco a usted a la **Sesión Extra Ordinaria del GAD Parroquial Rural de Shell**, que tendrá efecto el día jueves 16 de julio del 2020 a las 09H00, en la sala de sesiones del GAD Parroquial de Shell, con el propósito de analizar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la Sesión.
2. Aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Análisis y resolución en el segundo debate de la primera reforma al presupuesto del GAD Parroquial Rural de Shell año 2020.
5. Clausura de la sesión.

Seguro de contar con su distinguida presencia, me suscribo de usted.

Shell, 15 de julio del 2020.

Atentamente,

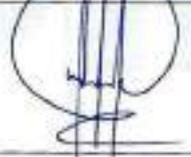


Tlgo. Patricio Peralta,
PRESIDENTE DEL GADPR DE SHELL

REGISTRÓ DE ASISTENCIA A LA CONVOCATORIA
SESION EXTRA ORDINARIA 02 -2020
ADMINISTRACION 2019-2023
16 DE JULIO DEL 2020

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	Marcelo Flores	Vicepresidente GADPR de Shell	
2	Christian Gavidia	Vocal GADPR de Shell	
3	Patricio Peralta	Presidente GADPR de Shell	
4	Edison Tamayo	Vocal GADPR de Shell	
5	Patricio Zumárraga	Vocal GADPR de Shell	

REGISTRÓ DE FIRMAS CONVOCATORIA
SESION EXTRA ORDINARIA 04-2020
ADMINISTRACION 209-2023

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	Patricio Peralta	Presidente GADPR de Shell	
2	Marcelo Flores	Vicepresidente GADPR de Shell	
3	Edison Tamayo	Vocal GADPR de Shell	
4	Patricio Zumárraga	Vocal GADPR de Shell	
5	Christian Gavidia	Vocal GADPR de Shell	

ACTA 004-2020
CONVOCATORIA A SESION EXTRAORDINARIA 004

En Shell 16 de julio del 2020, previa la convocatoria del señor Tlgo. Patricio Peralta, Presidente del GAD Parroquial de Shell, siendo las 09h00, se reúnen en la sala de sesiones con los vocales GAD Parroquial de Shell, para tratar el orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la Sesión.
2. Aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación de las actas anterior
4. Análisis y resolución en el segundo debate de la primera reforma al presupuesto del GAD Parroquial Rural de Shell año 2020.
5. Clausura de la sesión.

PRIMERO: Constatación del quórum e instalación de la sesión.

Con la presencia de los señores: Tlgo. Patricio Peralta (Presidente), Sr. Marcelo Flores (Vicepresidente), el Dr. Patricio Zumárraga, (vocal), Agro. Edison Tamayo (vocal), y Christian Gavidia (vocal), existe el quórum reglamentario.

El Tlgo. Patricio Peralta, Presidente, instala la sesión siendo las 10h00 horas con cero minutos, da la cordial bienvenida y declara instalada la sesión.

SEGUNDO: Aprobación del orden del día.

Tlgo. Patricio Peralta: Toma la palabra y manifiesta que si están de acuerdo con el orden día o existe alguna modificación.

Tlgo. Patricio Peralta: Al no existir modificaciones en el orden del día se somete a votación para la aprobación del orden del día.

Marcelo Flores	Voto a favor
Patricio Zumárraga	Voto a favor
Edison Tamayo	Voto a favor
Christian Gavidia	Voto a favor

Resolución GADPRHELL N°008-2020.

Por decisión unánime se resuelve aprobar el orden del día.

TERCERO: Lectura y aprobación de las acta anterior

Tlgo. Patricio Peralta: toma la palabra y manifiesta a los señores vocales que en cada uno de sus convocatorias esta la acta de la sesión extraordinaria n°003.

Sr. Marcelo Flores: Toma la palabra y manifiesta que se elimine esto del acta N° 3 por que esta demás.

Todo esto se elimina del acta n°3

Tigo. Patricio Peralta: toma la palabra y manifiesta que se va reunir con la directora del Subcentro de Salud y la Policía Nacional y los representantes del Adulto mayor

Dr. Patricio Zumárraga: Toma la palabra y manifiesta que es necesario comprar algo que se necesita realmente.

Sr. Marcelo Flores: Toma la palabra y manifiesta que discrepa con la opinión del Dr. Zumárraga.

Tigo. Patricio Peralta: toma la palabra y manifiesta que debe existir un cerco epidemiológico.

Sr. Christian Gavidia: Toma la palabra y manifiesta que al momento no se encuentran activados los bomberos para socorrer un accidente automovilístico o desastres naturales."

Quedaría de la siguiente manera la modificación

Tigo. Patricio Peralta: toma la palabra y manifiesta que se va reunir con la directora del Subcentro de Salud y la Policía Nacional y los representantes del Adulto mayor , para realizar las gestiones correspondientes para el apoyo respectivo al Subcentro de Salud por no contar con todos los implementos necesarios para contrarrestar el COVID -19 en la parroquia.

Dr. Patricio Zumárraga: Toma la palabra y manifiesta que es necesario dotar de mascarillas, guante y gel antibacterial para de cierta manera los funcionarios del Sub centro de Salud en Shell, puedan atender a la ciudadanía con las protecciones debidas.

Sr. Marcelo Flores: Toma la palabra y manifiesta que discrepa con la opinión del Dr. Zumárraga, si es una institución del estado, ellos tienen recursos para la adquisición de los implementos necesarios.

Tigo. Patricio Peralta: toma la palabra y manifiesta que debe existir un cerco epidemiológico.

Sr. Christian Gavidia: Toma la palabra y manifiesta que al momento no se encuentran activados los bomberos para socorrer un accidente automovilístico o desastres naturales.

Sr. Christian Gavidia: Toma la palabra y manifiesta que se elimine las intervenciones que está por demás.

"Sr. Marcelo Flores: Toma la palabra y manifiesta que los bomberos no tienen ninguna protección si salen a las calles, los del COE deben conformar militares, bomberos, policía y a la alcaldía.

Ing. Jonathan Fuentes: Toma la palabra y manifiesta los recursos se deben focalizar.

Sr. Christian Gavidia: Toma la palabra y manifiesta que si deben focalizar en ayudar al Subcentro de salud y la policía nacional.

Tigo. Patricio Peralta: toma la palabra y manifiesta también la ayuda debe llegar a la fundación casa de Fe.

Agro. Edison Tamayo: Toma la palabra y manifiesta que se debe programar o proyectar por 15 días el stock."

Tigo. Patricio Peralta: Al existir modificaciones en la lectura y aprobación de las actas se realiza los cambios requeridos y se somete a votación para la aprobación del acta N°003.

Marcelo Flores	Voto a favor
Patricio Zumárraga	Voto a favor
Edison Tamayo	Voto a favor
Christian Gavidia	Voto a favor

Resolución GADPRShell N°009-2020.

Por decisión unánime se resuelve aprobó el acta n° 003 con las respectivas modificaciones

CUARTO: Análisis y resolución en el segundo debate de la primera reforma al presupuesto del GAD Parroquial Rural de Shell año 2020.a.

Tigo. Patricio Peralta: toma la palabra y en este punto del orden del día da el paso al Presidente de la comisión de Planificación y Presupuesto, antes de eso aclara en que la reforma se considere un incrementado un rubro en el proyecto institucional para el mantenimiento del tanque de agua. En el convenio de casa de fe se cambió un rubro de acuerdo a la necesidad presentada.

Econ. Pamela Tapuy: Toma la palabra y manifiesta de acuerdo al COOTAD el "Art. 261.- Resolución.- Si en el curso del ejercicio financiero se comprobare que los ingresos efectivos tienden a ser inferiores a las cantidades asignadas en el presupuesto el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo, y previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, resolverá la reducción de las partidas de egresos que se estime convenientes, para mantener el equilibrio presupuestario.", basado en la ley y por disposición de la máxima autoridad de forma verbal se realizó un informe a los ingresos y gastos del GADPR de Shell en el año 2020.

INFORME DE PROYECCION DE INGRESOS 2020

ANTECEDENTE

Según petición verbal del Tecnólogo Patricio Peralta, se realiza la proyección de ingresos de acuerdo a la programación presupuestaria a inicios de año 2020, frente a los ingresos recibido dentro de la emergencia sanitaria por COVID-19 según decreto oficial emitida por el Presidente N°1017 del 16 de marzo del 2020.

INFORME

De acuerdo los ingresos programados dentro del presupuesto del año 2020, existen una variación mensual constante de \$ \$15,680.91 en los ingresos total del GAD

Parroquial de Shell, en que los ingresos corrientes correspondientes al 30% provenientes del presupuesto general del estado (Ministerio de Finanzas), han disminuido por la crisis económica mundial por ende justifican los gastos corrientes (remuneraciones más beneficios de ley y los servicios básicos).

Ingresos de inversión correspondientes al 70% y provenientes del Presupuesto del estado (Ministerio de Finanzas), financian las remuneraciones del área técnica y el auxiliar de servicios más los beneficios de ley, servicios básicos de los convenios y espacios públicos que están a nombre del GAD Parroquial, más los gastos administrativos (materiales de oficina, aseo), materiales de construcción, rubro para las fiestas parroquiales, etc.

Ingresos provenientes de la Ley Amazónica son todos los ingresos provenientes de la explotación de petróleo y están financiando todos los proyectos de inversión e incluyendo los convenios

CONCLUSION

Por la emergencia Sanitaria COVID -19 existe una crisis no solo nacional sino mundial por lo que la programación de ingresos y gastos no han cumplido.

RECOMENDACION

Se recomienda realizar una reforma a los ingresos corrientes y de inversión para que exista equidad en los gastos, se priorice de acuerdo a las necesidades del Gobierno Autónomo Descentralizado.

PROYECCION DE INGRESOS DEL AÑO 2020

INGRESOS	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
10% IMP	\$ 2.717,45	\$ 2.717,45	\$ 2.717,45	\$ 2.717,45	\$ 2.717,45	\$ 2.717,45	\$ 2.717,45	\$ 2.717,45	\$ 2.717,45	\$ 2.717,45	\$ 2.717,45	\$ 2.717,45	\$ 2.717,45	338.136,00
75 % IMP	\$ 18.341,30	\$ 18.341,30	\$ 18.341,30	\$ 18.341,30	\$ 18.341,30	\$ 18.341,30	\$ 18.341,30	\$ 18.341,30	\$ 18.341,30	\$ 18.341,30	\$ 18.341,30	\$ 18.341,30	\$ 18.341,30	2.246.232,00
LEY	\$ 27.137,18	\$ 27.137,18	\$ 27.137,18	\$ 27.137,18	\$ 27.137,18	\$ 27.137,18	\$ 27.137,18	\$ 27.137,18	\$ 27.137,18	\$ 27.137,18	\$ 27.137,18	\$ 27.137,18	\$ 27.137,18	3.352.733,14
TOTAL	\$ 48.195,93	6.937.101,14												

PROYECCION DE INGRESOS CON LA PRIMARIA

INGRESOS	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
10% IMP	\$ 6.677,13	\$ 6.677,13	\$ 6.677,13	\$ 6.677,13	\$ 6.677,13	\$ 6.677,13	\$ 6.677,13	\$ 6.677,13	\$ 6.677,13	\$ 6.677,13	\$ 6.677,13	\$ 6.677,13	\$ 6.677,13	\$ 80.525,34
75 % IMP	\$ 49.878,68	\$ 49.878,68	\$ 49.878,68	\$ 49.878,68	\$ 49.878,68	\$ 49.878,68	\$ 49.878,68	\$ 49.878,68	\$ 49.878,68	\$ 49.878,68	\$ 49.878,68	\$ 49.878,68	\$ 49.878,68	5.982.342,21
LEY	\$ 36.493,02	\$ 36.493,02	\$ 36.493,02	\$ 36.493,02	\$ 36.493,02	\$ 36.493,02	\$ 36.493,02	\$ 36.493,02	\$ 36.493,02	\$ 36.493,02	\$ 36.493,02	\$ 36.493,02	\$ 36.493,02	4.368.838,42
TOTAL	\$ 93.048,83	13.131.705,97												

DIFERENCIA

INGRESOS	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
10% IMP	\$ 1.040,32	\$ 1.040,32	\$ 1.040,32	\$ 1.040,32	\$ 1.040,32	\$ 1.040,32	\$ 1.040,32	\$ 1.040,32	\$ 1.040,32	\$ 1.040,32	\$ 1.040,32	\$ 1.040,32	\$ 1.040,32
75 % IMP	\$ 1.680,76	\$ 1.680,76	\$ 1.680,76	\$ 1.680,76	\$ 1.680,76	\$ 1.680,76	\$ 1.680,76	\$ 1.680,76	\$ 1.680,76	\$ 1.680,76	\$ 1.680,76	\$ 1.680,76	\$ 1.680,76
LEY	\$ 6.677,13	\$ 6.677,13	\$ 6.677,13	\$ 6.677,13	\$ 6.677,13	\$ 6.677,13	\$ 6.677,13	\$ 6.677,13	\$ 6.677,13	\$ 6.677,13	\$ 6.677,13	\$ 6.677,13	\$ 6.677,13
PARROQUIA	\$ 9.408,81												

Agron. Edison Tamayo: Toma la palabra y manifiesta que la comisión Planificación y Presupuesto emite el informe de acuerdo a los documentos expuestos en el primer debate de la reforma al presupuesto del GADPR de Shell del año 2020 y da lectura al informe presentado.

ASUNTO: INFORME SOBRE EL PRESUPUESTO DEL GADPR DE SHELL DEL AÑO 2020

ANTECEDENTE

Conforme a lo previsto en el COOTAD y a la Normativa Interna, se remitió a esta Comisión las siguientes conclusiones, mismas que serán puestas a consideración del pleno del Pleno del Consejo Parroquial, la primera reforma al Presupuesto Institucional del año 2020, el día 08 de julio del 2020 se reunió la Comisión habiendo analizado dicha propuesta, luego de lo cual se tomaron las siguientes consideraciones:

1.- Hasta el momento se observa que en la parte formal se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en las Normas legales para la aprobación del presupuesto, con lo que se ha observado y realizado modificación a proyectos, actividades en la que se adjunta en el Plan Operativo Anual del año 2020.

CONCLUSION

- Se eliminaron proyectos productivos que por la pandemia no es recomendable ejecutar por el contacto con la ciudadanía.

- Se eliminaron proyectos de obra con convenios con Instituciones educativas encontrarnos en emergencia.

RECOMENDACION

- Considerar el proyecto productivo en el presupuesto 2021
- Realizar un proyecto general con las instituciones educativas para fortalecer el área lúdica mediante convenios.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SHELL											
INFORME DE LA COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO PARA LA REFORMA											
PLAN OPERATIVO ANUAL 2020											
OBRAS Y PROYECTOS											
COD - ETIENCLIA	N° PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	PARTIDA	DETALLE	TRASPASOS 1 SALDO	FINANCIAMIENTO	REFORMA			TOTAL DEL PROYECTO	
							INCREMENTO	DEMINUYS	SALDO		
PROYEC CION MUNICIA L DE LA MUNICI PALIDAD SHELL	1	MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS LÚDICAS DE LOS CENTROS DE EDUCACION (UNICA DE LA PARROQUIA SHELL MEDIANTE CONVENIO CON EL CENTRO DE EDUCACION 14001)	750199	Obras Obras de Infraestructura	\$ 10.000,00	LEY AMAZON ICA		\$ 10.000,00	\$ -	\$ -	
	2	CONVENIO CON FEDERACION DEPORTIVA DE FORTAÑON DISCIPLINA DE TAEKWONDO	730201	PLETES Y MANOBRAS	\$ 1.000,00			\$ 1.000,00	\$ -	\$ -	
			730217	UNIFORMES DEPORTIVOS	\$ 500,00			\$ 500,00	\$ -	\$ -	
	3	MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS LÚDICAS DE LOS CENTROS DE LA PARROQUIA SHELL MEDIANTE CONVENIO CON EL MREG	750199	Obras Obras de Infraestructura	\$ 10.000,00			\$ 10.000,00	\$ -	\$ -	
	4	FORTALECIMIENTO DE LAS INICIATIVAS DE LAS MUJERES EN LOS CENTROS DE LA PARROQUIA SHELL MEDIANTE LA IMPARTICION DE TALLERES PERMANENTES, BAJO LA TUTORIA Y FINANCIAMIENTO DEL GADPR SHELL, DISTRIBUCION A LA POBLACION INFANTIL Y JUVENIL DEL SECTOR VULNERABLE DE LA PARROQUIA SHELL.	710507	HONORARIOS	\$ 48.384,00			\$ 14.183,47	\$ 34.200,53		
			730201	ACCESION DE TRAJES TIPICOS	\$ 6.500,00			\$ 6.500,00	\$ -		
			730249	Servicios Públicos (Profesionales) Evaluaciones técnicas del servicio (Evaluación)	\$ 8.000,00			\$ 8.000,00	\$ 2.000,00		
			730204	MATERIALES DE OFICINA	\$ 200,00				\$ 200,00		
			730207	MATERIALES DE IMPRESION FOTOGRAFIA Y PUBLICACIONES	\$ 500,00				\$ 500,00	\$ 30.400,53	
			750217	MATERIALES DE CONSTRUCCION (Materiales para artes plásticas)	\$ 2.200,00			\$ 1.000,00	\$ 100,00		
			750209	MATERIALES DE ALMO	\$ 150,00			\$ 150,00	\$ 300,00		
	730210	PLETES Y MANOBRAS	\$ 8.200,00		\$ 2.000,00		\$ 1.000,00				
	5	OPTIMIZACION DEL TIEMPO LIBRE DE LA POBLACION INFANTIL Y JUVENIL DE LA PARROQUIA SHELL EN EL PERIODO DE VACACIONES ESCOLARES	710507	HONORARIOS	\$ 890,00			\$ 890,00	\$ -	\$ -	
		730249	Servicios Públicos (Profesionales)	\$ 8.000,00			\$ 8.000,00	\$ -	\$ -		

PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ACTIVIDADES	MONEDA	VALOR	TIPO DE GASTO	VALOR	VALOR
PROYECTO DE ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA RURAL DE COMARCAS DEL SUR	CONVENIO CON EL PATRIMONIO PRODUCTIVO RURAL PARA EL DESARROLLO DEL SUR	710820 AYUDAS TÉCNICAS PARA COMARCAS DISCAPACITADAS	\$	8.000,00	GASTO DE INVERSIÓN	\$	8.000,00
		710825 AYUDAS TÉCNICAS PARA COMARCAS DISCAPACITADAS	\$	4.200,00		\$	4.200,00
PROYECTO DE ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA RURAL DE COMARCAS DEL SUR	CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES RURALES PARA EL DESARROLLO DEL SUR	710825 AYUDAS TÉCNICAS PARA COMARCAS DISCAPACITADAS	\$	4.200,00	GASTO DE INVERSIÓN	\$	4.200,00
		710825 AYUDAS TÉCNICAS PARA COMARCAS DISCAPACITADAS	\$	4.200,00		\$	4.200,00
		710825 AYUDAS TÉCNICAS PARA COMARCAS DISCAPACITADAS	\$	4.200,00		\$	4.200,00
		710825 AYUDAS TÉCNICAS PARA COMARCAS DISCAPACITADAS	\$	4.200,00		\$	4.200,00
PROYECTO DE ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA RURAL DE COMARCAS DEL SUR	CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES RURALES PARA EL DESARROLLO DEL SUR	710825 AYUDAS TÉCNICAS PARA COMARCAS DISCAPACITADAS	\$	4.200,00	GASTO DE INVERSIÓN	\$	4.200,00
		710825 AYUDAS TÉCNICAS PARA COMARCAS DISCAPACITADAS	\$	4.200,00		\$	4.200,00
		710825 AYUDAS TÉCNICAS PARA COMARCAS DISCAPACITADAS	\$	4.200,00		\$	4.200,00
		710825 AYUDAS TÉCNICAS PARA COMARCAS DISCAPACITADAS	\$	4.200,00		\$	4.200,00
		710825 AYUDAS TÉCNICAS PARA COMARCAS DISCAPACITADAS	\$	4.200,00		\$	4.200,00
		710825 AYUDAS TÉCNICAS PARA COMARCAS DISCAPACITADAS	\$	4.200,00		\$	4.200,00
		710825 AYUDAS TÉCNICAS PARA COMARCAS DISCAPACITADAS	\$	4.200,00		\$	4.200,00
		710825 AYUDAS TÉCNICAS PARA COMARCAS DISCAPACITADAS	\$	4.200,00		\$	4.200,00
		710825 AYUDAS TÉCNICAS PARA COMARCAS DISCAPACITADAS	\$	4.200,00		\$	4.200,00
		710825 AYUDAS TÉCNICAS PARA COMARCAS DISCAPACITADAS	\$	4.200,00		\$	4.200,00
PROYECTO DE ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA RURAL DE COMARCAS DEL SUR	CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES RURALES PARA EL DESARROLLO DEL SUR	710825 AYUDAS TÉCNICAS PARA COMARCAS DISCAPACITADAS	\$	4.200,00	GASTO DE INVERSIÓN	\$	4.200,00
		710825 AYUDAS TÉCNICAS PARA COMARCAS DISCAPACITADAS	\$	4.200,00		\$	4.200,00
		710825 AYUDAS TÉCNICAS PARA COMARCAS DISCAPACITADAS	\$	4.200,00		\$	4.200,00
		710825 AYUDAS TÉCNICAS PARA COMARCAS DISCAPACITADAS	\$	4.200,00		\$	4.200,00
		710825 AYUDAS TÉCNICAS PARA COMARCAS DISCAPACITADAS	\$	4.200,00		\$	4.200,00
		710825 AYUDAS TÉCNICAS PARA COMARCAS DISCAPACITADAS	\$	4.200,00		\$	4.200,00
		710825 AYUDAS TÉCNICAS PARA COMARCAS DISCAPACITADAS	\$	4.200,00		\$	4.200,00
		710825 AYUDAS TÉCNICAS PARA COMARCAS DISCAPACITADAS	\$	4.200,00		\$	4.200,00
		710825 AYUDAS TÉCNICAS PARA COMARCAS DISCAPACITADAS	\$	4.200,00		\$	4.200,00
		710825 AYUDAS TÉCNICAS PARA COMARCAS DISCAPACITADAS	\$	4.200,00		\$	4.200,00

Shell

Tierra de Desarrollo

GAD PARROQUIAL RURAL SHELL

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



		Tierra de Desarrollo					
INVENTARIO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE AGROPECUARIO	11	PROYECTO DE CAPACITACIÓN PERMANENTE A CAMPESINOS DE LA PARROQUIA RURAL	136800	CAPACITACIONES EN GENERAL	\$ 1.800,00		
	13	"FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA DE LOS PRODUCTORES RURALES DEL OROSHU DE SHELL MEDIANTE LA DIFUSION DE LA FORMA DE ORGANIZARSE EN ESTAS ZONAS."	136801	FLUJOS Y MANEJOS	\$ 1.800,00		\$ 1.800,00
			136802	CAPACITACIONES EN GENERAL	\$ 1.800,00	\$ 1.800,00	\$ -
			136803	TAGAS GENERALES	\$ 1.800,00	\$ 550,00	\$ 850,00
			136807	Salarios, honorarios y empujones			\$ 2.000,00
			136811	MATERIALES DE CONSTRUCCION	\$ 2.000,00		\$ -
			136807	MATERIALES DE IMPRESION	\$ 1.300,00		\$ 1.300,00
	136807	IMPRESION DE FOLIOS	\$ 300,00		\$ 300,00		
	136807	RECARGA DE CARTUCHOS	\$ 4.000,00		\$ -		
	136814	CLASIFICACIONES PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	\$ 2.000,00		\$ -		
	136812	Operarios	\$ 1.000,00		\$ -		
	136805	COMPAÑIA TORAJE	\$ 21.300,00		\$ 21.300,00		
	PLAN DE OBRAS DEL TERCER PLAN Y MONITORIAL DE OBRAS CORRIENTES PARA EL PLAN DE OBRAS VIGENTES	12	FORTALECIMIENTO EN LA ADMINISTRACION Y PLANEACION INSTITUCIONAL	136800	Requisiciones	\$ 15.300,00	
136806				Salarios Unificadas	\$ 6.000,00		\$ 6.000,00
136803				Gasolina Tarifa Suavizada	\$ 1.779,99		\$ 1.779,99
136804				Gasolina Cuarta Suavizada	\$ 800,00		\$ 800,00
136810				Parqueadero	\$ 1.779,00		\$ 1.779,00
136801				Agente Productor	\$ 1.407,04		\$ 1.407,04
136804				Energia Electrica	\$ 2.000,00		\$ 2.000,00
136806				Teléfono Celular	\$ 1.800,00		\$ 1.800,00
136805				COMPAÑIA TORAJE	\$ 6.000,00	\$ 4.000,00	\$ 2.000,00
136803				Agencia para Organizaciones de Productores	\$ 71.000,00		\$ 71.000,00
136805				Agencia para Organizaciones de Productores	\$ 6.400,00		\$ 6.400,00
136810				Planes y Manuales	\$ 1.800,00		\$ 1.800,00
136804				Gasolina Tarifa Suavizada	\$ 2.500,00		\$ 2.500,00
136810				Parqueadero	\$ 1.800,00		\$ 1.800,00
136804				Gasolina Tarifa Suavizada	\$ 1.800,00		\$ 1.800,00
136807				Impresión de Folios, en Formato A4	\$ 11.000,00	\$ 10.000,00	\$ 1.000,00
136804				Materiales de Impresión y Mantenimiento de Equipos y Software Informático	\$ 1.000,00		\$ 1.000,00
136807				Materiales de Impresión y Mantenimiento de Equipos y Software Informático	\$ 1.000,00		\$ 1.000,00
136811				Materiales de Impresión y Mantenimiento de Equipos y Software Informático	\$ 7.000,00		\$ 7.000,00
136805				Materiales de Impresión y Mantenimiento de Equipos y Software Informático	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ -
136803				COMPAÑIA TORAJE			\$ -
136803				REPOSICION Y MANTENIMIENTO	\$ 1.000,00		\$ -
136803				REPOSICION Y MANTENIMIENTO	\$ 1.000,00		\$ -
136804				MATERIALES Y EQUIPOS (REPOSICION DE PARTES)	\$ 4.000,00		\$ -
136807				EQUIPOS Y PARTES (REPOSICION)	\$ 6.000,00	\$ 4.125,73	\$ 1.874,27
136805				MATERIALES Y EQUIPOS (REPOSICION)		\$ 5.000,00	\$ 5.000,00
136805				MATERIALES Y EQUIPOS (REPOSICION)	\$ 7.000,00		\$ -
136805	MATERIALES Y EQUIPOS (REPOSICION)	\$ 34.000,00		\$ -			
13	MANTENIMIENTO PARA OBRAS	136805	MATERIALES Y EQUIPOS (REPOSICION)		\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	
		136804	COMPAÑIA TORAJE		\$ 2.500,00	\$ 2.500,00	
		136804	MATERIALES Y EQUIPOS (REPOSICION)		\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	
		136805	MATERIALES Y EQUIPOS (REPOSICION)		\$ 1.800,00	\$ 1.800,00	
		136805	MATERIALES Y EQUIPOS (REPOSICION)		\$ 1.800,00	\$ 1.800,00	
		136805	MATERIALES Y EQUIPOS (REPOSICION)		\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	

				AMAZONIA				
DERECHOS PARA SERVIDOS DURANTE ÉPOCA LA VIDA	19	PORTALCMIENTO DE LA CONSERVACION Y RECUPERACION DE LA RESERVA CON PROTECCION DE LA FRONTERA DE PROTECCION DEL RIO MATOLO EN EL AREA URBANA DE SHELL	73007	MATERIALES DE IMPRESION	\$ 1.999,00		\$ -	
			73007	MATERIALES DE IMPRESION	\$ 200,00		\$ -	
			73004	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	\$ 1.800,00		\$ -	
			73015	PLANTAS	\$ 5.800,00		\$ -	
	14	PORTALCMIENTO DE: SISTEMA AMBIENTAL A TRAZO DE LA IMPLEMENTACION DE UNA CAMPAÑA DE EDUCACION EN LA FUENTE DE PRODUCTOS DE RESIDUOS SOLIDOS RECICLABLES EN CONCORDANCIA CON LA ASOCIACION ASOBASUA DE SHELL.	73007	MATERIALES DE IMPRESION	\$ 100,00		\$ -	
			73007	MATERIALES DE IMPRESION	\$ 3.500,00		\$ -	
			73003	FABRICAS DE PROTECCION	\$ 1.600,00		\$ -	
	15	PORTALCMIENTO DE SISTEMA AMBIENTAL CON LA DOTACION DE CONTENEDORES DE 3 GALONES SOLIDOS SOLERA MEXICO CON MECANISMOS HIGIENIZANTES	14991	Tarjetas para Straciones de Etiquetas	\$ 15.540,00		\$ -	
			84010	MOBILIARIO	\$ -		\$ -	
	COSTOS PARA EL AÑO 2019	16	PROYECTO DE METAS ETAPA I	731406	HERRAMIENTAS	\$ 1.260,04		\$ 1.260,04
				840104	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 1.240,03		\$ 1.240,03
				750011	Asesorias de consultoria	\$ 896,00		\$ 896,00
750002				VIATICO	\$ 393,63		\$ 393,63	
CORRENTES		710003	AYUDAS TECNICAS PARA COMAPESAR DISCAPACITADOS	\$ 1.350,00		\$ 1.350,00		
		710002	PLANTAS Y MANEJO	\$ 240,00		\$ 240,00		
		710207	HONORARIOS	\$ 394,80		\$ 394,80		
		710201	PUBLICIDAD	\$ 2.526,00		\$ 2.526,00		
PROYECTO INSTITUCIONAL		710004	Materiales de Oficina	\$ 17,00		\$ 17,00		
		750011	Asesorias de consultoria	\$ 5.885,54		\$ 5.885,54		
GASTO CORRIENTE	ADMINISTRATIVO	510105	Permanencias Utilizadas	\$ 44.772,00		\$ 44.772,00		
		510203	Gas para Tercer Sumido	\$ 5.280,00		\$ 5.280,00		
		510204	Quinto Cuarto Sumido	\$ 2.400,00		\$ 2.400,00		
		510602	Agente Patroal	\$ 7.147,04		\$ 7.147,04		
		510603	Reserva de Reserva	\$ 3.042,65		\$ 3.042,65		
		510204	Seguro de Daños	\$ 1.282,50		\$ 1.282,50		
		510205	Seguros de Seguros	\$ 1.230,50		\$ 1.230,50		
		510206	Agua potable	\$ 600,00		\$ 600,00		
		510203	Comisiones Bancarias	\$ 200,00		\$ 200,00		
		870201	Seguros	\$ 2.800,00		\$ 2.800,00		
		930702	IMPRESION Y PAQUETES INFORMATICOS	\$ 200,00		\$ 200,00		
		07001	CLUBS DEPORTIVOS	\$ 13.524,87		\$ 13.524,87		
		TOTAL		\$ 880.046,04		\$ 880.046,04		
					\$ 110.273,95	\$ 206.931,62	\$ 753.048,54	
					DETALLE	INGRESO	GASTO	SALDO
					30% MEF	\$ 86.800,70	\$ 86.800,70	\$ 0,00
					70% MEF	\$ 202.539,70	\$ 219.680,68	\$ -
					LEY	\$ 162.329,44	\$ 130.560,53	\$ 31.768,91
					SALDO LEY	\$ 241.195,41	\$ 272.032,02	\$ -31.736,61
					ANTICIPO	\$ 17.120,00		\$ 17.120,00
					TOTAL	\$ 709.986,26	\$ 748.965,26	\$ 60,00

Agron. Edison Tamayo: Toma la palabra y manifiesta que los ingresos de la ley amazónica podemos ver si nos está llegando todo.

Ing. Jonathan Fuentes: Toma la palabra y manifiesta que el rubro de aseo se puede unificar para realizar una sola compra que se encuentra en el proyecto 4, 10 y 15.

Agron. Edison Tamayo: Toma la palabra y manifiesta que el proyecto de seguridad alimentaria para el sector vulnerable de la Parroquia mediante la implementación de horticultura urbana y legumbres.

Sr. Marcelo Flores: Toma la palabra y manifiesta el tema de los mantenimientos de las computadoras

Abg. Christian Gavidia: Toma la palabra y manifiesta que las computadoras de los vocales si se compran nuevas las viejitas pueden ser consideradas a ser entregadas por donación.

Ing. Jonathan Fuentes: Toma la palabra y manifiesta que a los bienes hay que realizar un informe del uso de la vida útil de los bienes.

Abg. Christian Gavidia: Toma la palabra y manifiesta para que se va hacer los mantenimientos a las computadoras si se va comprar equipos nuevos a los vocales.

Tlgo. Patricio Peralta: toma la palabra y manifiesta que hay que evaluar el dinero y el proyecto para que sea ejecutado en julio o en agosto.

Agron. Edison Tamayo: Toma la palabra y mociona que se apruebe en segundo debate la primera reforma al presupuesto al GADPR de Shell del año 2020.

Abg. Christian Gavidia: Toma la palabra y apoya la moción realizada del Agron. Edison Tamayo
Tlgo. Patricio Peralta: toma la palabra y somete a votación la moción realizada por el Agron. Edison Tamayo mociona que se apruebe en segundo debate la primera reforma al presupuesto al GADPR de Shell del año 2020.

Marcelo Flores

aprueba

Patricio Zumárraga

aprueba

Edison Tamayo

proponente

Christian Gavidia

apoya

Resolución GADPRSHELL N°010-2020.

Por decisión unánime se aprueba en segundo debate la primera reforma al presupuesto al GADPR de Shell del año 2020.

QUINTO: Clausura Sesión

Siendo las doce horas con veinte minutos (12:20), del 16 de julio del 2020, el Tlgo. Patricio Peralta, Presidente del Directorio da por terminada la sesión, firma para constancia conjuntamente con los vocales de la junta y la secretaria, quien CERTIFICA.

Dado y firmado en la oficina del GADPR Shell, a los 16 días del mes de julio 2020.



Tlgo. Patricio Peralta
PRESIDENTE



Sr. Marcelo Flores
VICE PRESIDENTE



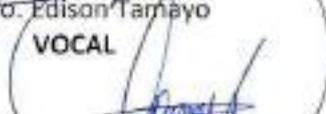
Dr. Patricio Zumárraga
VOCAL



Agron. Edison Tamayo
VOCAL



Abg. Christian Gavidia
VOCAL



Econ. Pamela Tapuy
SECRETARIA